

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS N° 363

PERÍODO 2018

DATOS GENERALES

NOMBRE DE LA AUTORIDAD:	JACQUELINE SANDRA CÓRDOVA RAMÍREZ
CÉDULA:	1202078828
INSTITUCIÓN EN LA QUE EJERCE LA DIGNIDAD:	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON VENTANAS
DIGNIDAD QUE EJERCE:	CONCEJAL

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

FECHA DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS	LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	NÚMERO DE ASISTENTES
29/03/2019 0:00:00	AUDITORIO DEL GAD DE VENTANAS	50

CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO PRESENTADO AL ORGANISMO COMPETENTE:

PLAN DE TRABAJO PLANTEADO FORMALMENTE AL CNE	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DEL TRABAJO LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DE TRABAJO NÚMERO DE ASISTENTES	OBSERVACIONES
3. Solitar y vigilar de parte del Gobierno Central, el fiel cumplimiento de las normas de la Constitución sobre todo en lo referente al buen vivir, Medio Ambiente , Participación Ciudadana, Seguridad Ciudadana . Producción Educacional, Salud, Empleo y otros que se cumplan	La constitución de la Republica, establece que las personas tiene derecho al disfrute pleno de la ciudad y de sus espacios públicos a tener una cultura diferente por lo que adoptaran medidas de prevención contra el uso de estuperfaciente o psicotrpicos y otras sustancia que son nocivas para la salud. Reglamentar mediante Ordenanza la Autonomia Política, Administrativa y Financiera del Gobierno Municipal. El COOTAD establece que toda persona natural o jurídica, sociedades nacionales o extrageras que ejerzan actividades economica de manera permanente estan obligadas llebar contabilidad tienen que pagar el impuesto el 1 .5 por mil sobre activo totales. Realizar mediante ordenanza la implementación de estación de base celulares centrales fijas y radio comunicación. Formular mediante ordenanza la remisión de interes multas y recargos	Se aprobo en primer debate el proyecto de Ordenanza que Prohibe el uso y consumo de sustancia esturfaciante y psicotópicas en los espacios públicos del Cantón Ventanas. Ordenanza de cobro mediante la acción o jurisdicción coactiva de crédito tributario y no tributario que adeudan al Gobierno Autonomo Descentralizado Municipal del Cantón Ventanas y Bajas de especies incobrable. Se aprobo en segundo Debate la Ordenanza del impuesto del 1.5 por mil sobre los Activos Totales del Canton Ventanas. se aprobo en primer debate el Proyecto de ordenanza que regula la implantación de estación de base celular centrales fijas y radios comunicaciones en el Cantón Ventanas. Se aprobo en primer debate el Proyecto de Ordenanza de la Remisión de intereses multas y recargas en el cantón Ventanas	ninguna ninguna ninguna ninguna
4. Legislar en base a lo establecido en la constitución y demás Leyes, en cuanto a la competencia Municipal.	Es necesario regular la aplicación de la estructura tarifaria fija variable por el servicio de agua potable. Como competencia del Cuerpo Legislativo del Gobierno Municipal de Ventanas, presenta la extensión de la aplicación por incentivo de descuento de la deuda por consumo de agua potable	se aprobo en primer debate el Projector de Ordenanza reformatoria a la Ordenanza para la aplicación de la estructura tarifaria fija variable por la prestación de servicio del agua Potable del Cantón Ventanas. se aprobo en segundo debate la estención de la aplicación de incentivo de descuento de las deudas por consumo de agua potable que consta en el art. 6 de la ordenanza de depuración de cartera vencida e incentivo de descuentos.	Ninguna Ninguna
5. Formular Ordenanza de Fortalecimiento Participativo Ciudadano.	Participar de la Sesión de socialización y en las Sesiones de Concejo para la aprobación de Ordenanzas	Se Aprobo el Presupuesto del año 2018, ya que es prorrogado por ser un año de elecciones.	Ninguna
1. Vizualizar la participacion ciudadana como modelo de Gobernabilidad Municipal.	Promover la participación ciudadana , para el funcionamiento del sistema de participación ciudadana.	participación de la ciudadanía en las sesiones de concejo cantonal y en los mecanismo que conforman el sistema de participación ciudadana.	ninguna
2. Impulsar un modelo de desarrollo. Social, cultural, Agrícola, Deportivo, Educativo y de salud.	Apoyar como Concejo Municipal en las gestiones realizadas por el señor Alcalde a través de las direcciones y jefatura, en las diferentes actividades culturales, deportivas, sociales y de carácter de desarrollo agrícola deportivo.	Participar con la ciudadanía en reiteradas ocasiones en actividades culturales, deportivas, sociales, educativas y de carácter de desarrollo agrícola productivo.	ninguna
6. Vigilar que las obras lleguen a todos los sectores Urbano y Rural.	Participar de la Asamblea de formulación del presupuesto Participativo . Promover el desarrollo sustentable de la suscripción territorial cantonal para garantizar la realización del buen vivir.	Proyecto Priorizado por los ciudadnos en el presupuesto Participativo. Se prorrogó el presupuesto del año 2018 por ser un año de	Ninguna Ninguna
7. Creación de Ordenanza: Ordenanza de Vía Publica, para poner nombres a la calles Reglamentar el contrato de menor cuantía. Aprobaciones de convenios para financiar obras con la prefectura y el Banco del Estado. Ordenanza para la legalización de lotizaciones y desmembraciones de terrenos y adicionalmente fiscalizar que los contratista hagan las obras dentro de los planes del contrato.	Ofrecer a los ciudadanos puestos, cubiculos, y locales acondicionados a sus necesidades que puedan trabajar con comodidad. Normar el Plan de desarrollo de Ordenamiento Territorial .	Se aprobo en primer debate el proyecto de Ordenanza que regula el uso, funcionamiento y administración de plazas, mercados y/o centro comerciales populares minorista del cantón Ventanas . Se aprueba en primer debate el Proyecto de Reforma a la Ordenanza del Plan de desarrollo de Ordenamiento Territorial incorporado como anexo a la matriz de alineación al Plan de desarrollo (Todo Una Vida).	Ninguna Ninguna

CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES, ATRIBUCIONES O COMPETENCIAS DE LA AUTORIDAD:

FUNCIONES ATRIBUÍDAS POR LA CONSTITUCIÓN Y LA LEY	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS PARA CUMPLIR CON LAS FUNCIONES A SU CARGO	PRINCIPALES RESULTADOS ALCANZADOS EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES	OBSERVACIONES
a) Intervenir con voz y voto en las sesiones y deliberaciones del concejo municipal.	Participación en las sesiones tanto Ordinarias como extraordinarias del Concejo Municipal. Contribución en la aprobación de los Proyectos de Ordenanzas.	4 Ordenanzas aprobadas en segundo y definitivo debate y 7 Ordenanza Aprobadas en Primer debate .	En la secretaria General y pagina web institucional.
b) Presentar proyectos de ordenanzas cantonales, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal	Ordenanza sustitutiva que reglamenta la determinación, la administración , control y recaudación de los impuestos anuales de patente Municipal y de 1.5 por mil sobre los activos totales en el Cantón Ventanas.	La Ordenanza están aprobada en segundo y definitivo debate.	Ninguna
c) Intervenir en el Consejo de Planificación Cantonal y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe el concejo municipal; y,	Comisión de Planificación y Presupuesto	Participé en la sesión para definir el presupuesto del ejercicio económico fiscal del periodo 2018, como miembro del Consejo de Planificación Cantonal.	Convocatoria y registro de asistencia
d) Fiscalizar las acciones del ejecutivo cantonal de acuerdo con el COOTAD y la ley	1. Observar los proyectos de Ordenanzas presentados de acuerdo a la competencia municipal. 2. Conocer el Plan Operativo Anual Institucional y la Aprobación del Presupuesto Informe a la Máxima Autoridad de situaciones que requieren correcciones, a fin de precautelar los recursos y bienes institucionales, a través de visitas, recorridos Inspección de obras	1. En cuanto a la aprobación de las 10 ordenanzas he votado a favor de las que obedecen a solventar las necesidades básicas de los habitantes del Cantón Ventanas. De manera frecuente he realizado el recorrido de constatación de avances a las obras ejecutadas en el Cantón Ventanas.	Ninguna Ninguna

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES	PONGA SI O NO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
TRIBUTARIAS	SI	https://www.ventanas.gob.ec/wp-content/uploads/2019/04/Certificado-de-Impuesto-Triburario-Ing.-Jacqueline-Cordova-Ramirez.pdf

PROPUESTAS DE ACCIONES DE LEGISLACIÓN, FISCALIZACIÓN, POLÍTICA PÚBLICA:

PROPUESTAS	RESULTADOS
PROPUESTAS DE LEGISLAR O FISCALIZAR OBRAS O PROYECTOS	Ordenanza sustitutiva que reglamenta la determinación, la administración , control y recaudación de los impuestos anuales de patente Municipal y de 1.5 por mil sobre los activos totales en el Cantón Ventanas.

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
ASAMBLEA LOCAL	SI	https://www.ventanas.gob.ec/wp-content/uploads/2019/04/Informe-de-Rendici%C3%B3n-de-Cuentas-2018-de-Ing.-Jacqueline-Cordova-Ramirez.pdf
AUDIENCIA PÚBLICA	NO	NO APLICA
CABILDO POPULAR	NO	NO APLICA
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL	SI	https://www.ventanas.gob.ec/wp-content/uploads/2019/04/Informe-de-Rendici%C3%B3n-de-Cuentas-2018-de-Ing.-Jacqueline-Cordova-Ramirez.pdf
OTROS	SI	https://www.ventanas.gob.ec/wp-content/uploads/2019/04/Informe-de-Rendici%C3%B3n-de-Cuentas-2018-de-Ing.-Jacqueline-Cordova-Ramirez.pdf

RENDICIÓN DE CUENTAS:

SE REFIERE AL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS QUE HAN IMPLEMENTADO EN EL EJERCICIO DE SU DIGNIDAD
Convocatoria a la población ventanense para el día 29 de marzo acuda a la rendición de cuentas de los/as Concejales del Gobierno Municipal del Cantón Ventanas

APORTES CIUDADANOS:

PRINCIPALES APORTES CIUDADANOS RECIBIDOS EN EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS
1.- ¿Por qué no han cumplido con el fortalecimiento de la agricultura y otras propuestas según consta en el plan de trabajo presentado en el CNE? RESP. Por no ser competencia de los GADS Municipales, y por cuanto no fue mi propuesta de plan de trabajo.- ANEXO.- Plan de Trabajo, COOTAD.- 2.- ¿Por qué esos arrastres de presupuesto de un año para otro? RESP. La rendición de cuentas corresponde a la ejecución del presupuesto del 2016; sin embargo las obras priorizadas se encuentran contempladas en el PAC 2017, y se ejecutaran conforme a lo planificado.- ANEXO.- PAC 2017 3.- ¿A dónde va ese dinero que no se utiliza en el año correspondiente? Los rubros quedan comprometidos para ser utilizados en la misma obra para el año fiscal siguiente, siempre y cuando sea competencia y no existan impedimento técnicos ni legales.- ANEXO. COOTAD 4.- ¿Cuáles los resultados de la fiscalización al Ejecutivo en el 2016? En calidad de Presidenta de la Comisión de Presupuesto, se elabora un informe en el que se hacen observaciones y/o recomendaciones al borrador del presupuesto, nuestra actividad en esa comisión en precautelar que los recursos sean invertidos en obras y servicios de calidad y siempre dentro de las competencias municipales, y se revisa periódicamente la ejecución del presupuesto en conjunto con el Director Financiero